

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don José María Gómez Díaz-Castroverde, Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, mientras desempeñe el cargo de Consejero del Consejo Consultivo de Galicia, a partir del día en que se posesione del referido cargo.

Dado en Madrid a 9 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

5114 REAL DECRETO 248/1996, de 9 de febrero, por el que se nombran Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 311, 316.2, 326, 327, 329.1 y 334 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, mediante Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de febrero de 1996,

DISPONGO:

Uno.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Caridad Hernández García, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcorcón, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santander.

Dos.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Inmaculada Vacas Hermida, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gandía, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuengirola (acumula funciones de Registro Civil).

Tres.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Luz Charco Gómez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa María la Real de Nieva, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mérida.

Cuatro.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Sandra María González de Lara Mingo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcorcón, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Manresa.

Cinco.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Purificación Hernández Peña, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montoro, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal número 4 de Tarragona.

Seis.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Manuel Sanz Iruretagoyena, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Irún, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas.

Siete.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Ana Aurora Cuadra Abeti, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tafalla, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Girona.

Ocho.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Nuria Bono Romera, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sant Feliu de Llobregat, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal número 3 de Tarragona.

Nueve.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Florencio Marcos Madruga, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Chiclana de la Frontera, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Las Palmas (Familia).

Diez.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Fernando Jesús Quintana López, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Lorenzo de

El Escorial, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Reus (acumula funciones de Registro Civil).

Once.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Lucía Acín Aguado, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sant Feliu de Llobregat, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manresa.

Contra esta disposición se podrá formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 9 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

5115 ACUERDO de 27 de febrero de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial y como consecuencia del concurso convocado en fecha 12 de diciembre de 1995, para la provisión del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, según Acuerdo de 6 de febrero de 1996, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don Enrique Alejandro Carrizosa, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villarrobledo (Albacete).

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433.e) de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

5116 ACUERDO de 27 de febrero de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Frieda San José Arango.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de febrero de 1996, ha acordado conceder a doña Frieda San José Arango, Magistrada titular del Juzgado de Instrucción número 43 de Madrid, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por periodo de un año, a partir del día 28 de febrero de 1996, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 27 de febrero de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ